



GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026





I.- Identificación de la Asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de impartición	Anual
Nº Créditos	24 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.- Presentación

El ***Libro Blanco de Prácticas Tuteladas en el Grado en Farmacia*** especifica que la asignatura de Prácticas Tuteladas es una asignatura obligatoria del Grado en Farmacia. Dado su carácter fundamentalmente práctico, requiere de la colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos con la Consejería de Sanidad y el Colegios Oficial de Farmacéuticos de Madrid, y con distintos Hospitales.

El **objetivo** de las Prácticas Tuteladas es que los estudiantes adquieran la formación necesaria para realizar las actividades específicas de su profesión en el ámbito de la Farmacia Asistencial. Los estudiantes, durante un periodo de tiempo, se integran en la actividad profesional de la Oficina de Farmacia y/o la Farmacia Hospitalaria, adquiriendo una primera experiencia profesional y poniendo en práctica los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridos en relación con la elaboración, control, dispensación y asesoramiento de los medicamentos.

Observaciones:

- El estudiante debe haber superado 220 créditos entre los de carácter básico y obligatorio. No podrá realizar las Prácticas Tuteladas en una oficina de Farmacia Comunitaria en la que tenga vinculación familiar o en la que exista o haya existido una vinculación contractual.
- **IMPORTANTE:** En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.





III.- Resultados de Aprendizaje

CG01 - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario

CG02 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica

CG03 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos

CG04 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario

CG05 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios

CG06 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios

CG07 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia

CG08 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica

CG09 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG10 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.

CG11 - Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes

CG12 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente

CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios

CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética





CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas

CEM16 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficial y de la industria farmacéutica

CEM79 - Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

CEL08 - Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

CEL16 - Conocer la gestión y funcionamiento de una oficina de farmacia o del servicio de farmacia de un hospital.

CEPT1 - Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.

CEPT2 - Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos

CEPT3 - Gestionar los medicamentos.

CEPT4 - Realizar farmacovigilancia. Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

CEPT5 - Realizar farmacovigilancia.

CEPT6 - Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso

Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD822/21:

CB: Competencias Básicas

CG: Competencias Generales

CE: Competencias Específicas

CT: Competencias Transversales

Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD822/21:

CON: Conocimientos

COM: Competencias

HAB: Habilidades





IV.- Contenido

IV.A.- Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

Breve descripción de los contenidos:

OFICINA DE FARMACIA:

- Organización y funciones en una oficina de farmacia
- Administración farmacéutica.
- Gestión de medicamentos: adquisición, almacenamiento y conservación. Gestión económica.
- Conservación y custodia de los medicamentos
- Dispensación activa de medicamentos
- Formulación magistral en Oficina de Farmacia
- Atención farmacéutica. Control farmacoterapéutico
- Otras actividades
- Organigrama profesional.
- Legislación en la Oficina de Farmacia.

FARMACIA HOSPITALARIA:

- Organización y funciones de un Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Gestión farmacéutica: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos. Gestión económica y gestión de alertas farmacéuticas.
- Dispensación de medicamentos: dispensación en dosis unitarias, atención farmacéutica al paciente externo.
- Elaboración de medicamentos.
- Monitorización de medicamentos.
- Seguridad de medicamentos: problemas relacionados con los medicamentos, identificación y notificación de reacciones adversas, errores de medicación, gestión
- del riesgo de medicamentos.
- Información de medicamentos.
- Legislación en un servicio de Farmacia Hospitalaria
- Ensayos Clínicos





IV.B.- Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas Clínicas (AF12)	Realización de prácticas clínicas en centros asistenciales como los servicios de Farmacia Hospitalaria y las Oficinas de Farmacia comunitaria.
Elaboración de proyectos; informes o dossiers de forma individual y/o grupal (AF8)	Elaboración de memorias de Prácticas Tuteladas
Tutorías académicas de trabajos individuales y/o colectivos (AF3)	Tutorías académicas de trabajos individuales
Seminarios con aplicaciones informáticas específicas (AF13)	Asistencia a seminarios.
Estudio individual de contenidos prácticos (AF17)	Estudio de los contenidos y trabajo personal del estudiantado.

Tiempo de trabajo del alumnado	
Prácticas clínicas en los servicios de Farmacia Hospitalaria y las Oficinas de Farmacia comunitaria	600 horas
Elaboración de la memoria de Prácticas Tuteladas	25 horas
Tutorías académicas	2 horas
Seminarios	40 horas
Estudio de los contenidos y trabajo personal del estudiantado.	50 horas
Realización de pruebas de evaluación	3 horas
Total de horas de trabajo del alumnado	720 horas



VI.- Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas Tuteladas	Semana 1 a Semana 35	Estancias en Farmacia Hospitalaria o Comunitaria durante el tiempo de duración de las prácticas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	A lo largo del curso se realizarán tutorías académicas de resolución de dudas.
Seminarios	Semana 1 a Semana 35	Actividades de formación continua y de investigación clínica y asistencial.
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	A lo largo del curso, mediante pruebas se evaluarán los conocimientos de las prácticas tuteladas
Trabajos escritos individuales (Memoria de Prácticas)	Semana 1 a Semana 35	A lo largo del curso se realizarán trabajos escritos y/o individuales. Al final de cada una de las estancias en Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria, se realizará una memoria de las actividades realizadas durante las mismas.

VII.- Método de evaluación

El uso de herramientas basadas en de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

- EVALUACIÓN CONTINUA - Nota Mínima: NO. PONDERACIÓN: 20%. No reevaluables en periodo extraordinario.**

A lo largo del periodo de la realización de las prácticas los alumnos deberán presentar los casos que se planteen.

- Elaboración del cuaderno en los servicios de Farmacia Hospitalaria (9%).
- Elaboración del cuaderno en las Farmacias Comunitarias (9%).
- Resolución de casos clínicos adaptados a las Prácticas Tuteladas (2%)

- TRABAJOS ESCRITOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES – Nota Mínima: No. PONDERACIÓN: 30%. No reevaluables en periodo extraordinario.**





Evaluación de la Memoria de Final de la Estancia de las Prácticas Tuteladas.

- A) Elaboración de la memoria en los servicios de Farmacia Hospitalaria (15%)
- B) Elaboración de la memoria en las Farmacias Comunitarias (15%).

• **INFORME DEL TUTOR DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS - Nota Mínima: NO. PONDERACIÓN: 50%. No reevaluables en periodo extraordinario.**

- A) Informe del Tutor del servicio de Farmacia Hospitalaria (25%)
- B) Informe del Tutor de la Farmacia Comunitaria (25%).

IMPORTANTE: En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al [Reglamento de Prácticas Académicas Externas](#) de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio, a fin de analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el [Código Ético de la Universidad](#).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la [Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos](#) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.





VIII.- Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

Descripción

- Fichas técnicas AEMPS. En <http://www.aemps.es>
- Uptodate Disponible en <https://www.uptodate.com/contents/search>
- Medline Disponible en <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/?otool=iescsilib>
- RDL 1/2015, de 24 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos sanitarios. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/07/24/1/con>
- Guía de buenas prácticas de preparación de medicamentos en servicios de farmacia hospitalaria. Disponible en: https://www.sefh.es/sefhpdfs/GuiaBPP_JUNIO_2014_VF.pdf
- Real decreto 577/2013, de 26 de julio, por el que se regula la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/07/26/577>
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria Disponible en www.sefh.es
- US Pharmacopeia. En www.usp.org
- Aprendizaje y aplicación práctica del modelo CMO de Atención Farmacéutica para los alumnos de grado de Farmacia. Disponible en <https://www.sefh.es/mapex/images/aprendizaje-y-aplicacion-practica-del-modelo-cmo-de-atencion-farmacautica-para-alumnos-del-grado-en-farmacia.pdf>

Bibliografía general

Descripción

- Libro Blanco de Prácticas Tuteladas en el Grado en Farmacia. Disponible en: <https://decanosfarmacia.org/>
- Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España. Disponible en. <https://www.farmaceuticos.com/wp-content/uploads/2019/09/BBPP-17-Colaboracion-farmacia-comunitaria-docencia.pdf>
- El Libro Blanco de la Farmacia Hospitalaria. Disponible en: https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/informe-situacion-sfh-2019/libro_blanco_de_la_farmacia_hospitalaria.pdf?ts=20200902164230
- Propuesta de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) sobre prácticas tuteladas. Disponible en:





https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_sefac/documentos/PROPUESTASEFACPRACTICASTUTELADAS.pdf

IX.- Tutores académicos	
Nombre y apellidos	MARIA CRISTINA BENÉITEZ GARCÍA
Correo electrónico	cristina.beneitez@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

Nombre y apellidos	CRISTINA CALDERON ACEDOS
Correo electrónico	cristina.calderona@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	





Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vin.)
Titulación académica	-
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	EVA MARÍA GARCÍA REBOLLEDO
Correo electrónico	eva.rebolledo@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vin.)
Titulación académica	-
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0





Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

